

# CUESTION BÍBLICA

## III

### OBJECIONES

Dije y probé en los dos artículos precedentes que no había que confundir tres Santas preconizadas por el Evangelio, a saber: María de Betania, María Magdalena y la innominada pecadora pública arrepentida de Naim, y menos refundirlas en una sola, como lo hacen muchísimos escritores.

Paso ahora a exponer y rebatir las objeciones que se me han aducido, con lo cual quedará más y mejor ventilada y esclarecida la cuestión.

*Primera.*— Cornelio a Lápide, célebre intérprete de la Biblia, dice que son dos y no tres, las veces en que el Salvador fué ungido por piadosa mujer, no expresándose en la primera el nombre de ésta, pero sí en la segunda con el de María; es así que las demás circunstancias o detalles concurrentes en ambas ocasiones o convites son unos mismos e idénticos, que revelan claramente ser también una sola e idéntica mujer la que interviene en las dos veces; luego la pública pecadora y María son una misma y sola mujer.

*Contestación.*— Niego que solamente sean dos y no tres, las unciones hechas por devotas mujeres a Jesús, salvo el respeto que me merece el gran expositor bíblico. En efecto: la primera se verificó, según nos lo refiere San Lucas (1), en Naim, ciudad de la Galilea pequeña, lugar por ende distante de Jerusalén, en casa de Simón el fariseo. La segunda tuvo lugar en Betania, pueblo de Judea, próximo a Jerusalén, según nos lo dice San Juan (2), probabilísimamente en la vivienda de Lázaro, por ser éste uno de los comensales de Jesús, y porque Marta, hermana de Lázaro y de María, servía la mesa. Y al poco tiempo la

(1) VII, II-37.

(2) XI, 18, —XII, 1-3.

tercera unción recibió el Salvador en Betania también, pero en casa de Simón el leproso, según nos lo cuentan los santos evangelistas Mateo (1) y Marcos (2).

Niego asimismo que las otras circunstancias o pormenores concurrentes en los convites y mujeres ungidoras sean unos mismos, pues consta todo lo contrario en los lugares de referencia, ya señalados. En efecto: el primero de dichos convites y la primera unción se verificó al año, poco más o menos, de la vida pública de Jesús, y los otros dos en los últimos días de su vida, esto es, seis días y dos días antes de la última Pascua, respectivamente. La primera de las tres mujeres, o sea la pecadora, *regó con sus lágrimas los pies del Señor y se los besaba*, detalles que no se leen en las otras dos; y aun éstas difieren entre sí, en que la primera (María) *ungió los pies* de Jesús y se los enjugó con sus cabellos y fué llena la casa del olor del unguento, y la segunda derramó el bálsamo *sobre la cabeza* del Salvador, *quebrando* al efecto el vaso de alabastro. El divino Maestro defendió a la pecadora contra los malos juicios del fariseo Simón; a María empero *contra el traidor Judas Iscariote*, quien, por ser ladrón y desear para la bolsa que tenía los denarios que costaría la libra de unguento precioso de la devota mujer, reprobó su acto de generosidad; y a la tercera mujer ungidora la defendió contra algunos que se enojaron dentro de sí, conceptuando desperdicio aquel derrame de unguento precioso. Además que a la famosa pecadora de Naim se le perdonaron sus *muchos pecados* por su mucho dolor y por su fe, y nada de esto se refiere tratándose de las mujeres que intervinieron en los dos convites de Betania, antes bien son alabadas por su buena obra de desprendimiento y consideración en favor de Jesús, habiendo éste añadido por la mujer innominada de Betania que lo hecho por ésta sería contado en memoria de la misma dondequiera que fuere predicado el Evangelio por todo el mundo.

Por todos esos detalles diversos concurrentes en las mujeres que ungiéron al Salvador, se deduce ser ellas varias, y no una sola y misma mujer.

*Insistencia.*— La coincidencia de ser uno mismo, Simón, el nombre de los amos de casa que convidaron a Jesús a comer con ellos, es prueba clara de que los dos convites son uno solo y mismo convite, y por ende también las dos mujeres que en las dos comidas figuran son una sola y misma mujer.

*Contestación.*— Niego los fundamentos de ese raciocinio, y por ende su consecuencia: 1.º, porque el Evangelio distingue a los dos Simones con los aditamentos de *el fariseo* al primero y de *el leproso* (para entonces sano) al segundo, aditamentos en verdad bien diferentes, y 2.º, porque el nombre de Simón era frecuente en el pueblo israelita,

(1) Cap. XXVI, vs. 6 y 7.

(2) Cap. XIV, vs. 3.

tanto que en el colegio apostólico mismo tenemos dos Simones y también era Simón el padre del traidor apóstol Judas Iscariote.

*Nueva insistencia.*— Las comisiones dadas en Betania concuerdan perfectamente en que el unguento empleado por las respectivas mujeres fuera de nardo puro de gran precio, de 300 denarios por lo menos; en que el acto ejecutado por ellas llevaran muy a mal los individuos presentes; y en que las defendiera Jesús, diciendo que las mujeres se habían adelantado a ungir el cuerpo del Salvador para el día de su entierro: luego aquellos dos convites no debieron ser sino uno solo y única asimismo las mujeres ungidoras.

*Réplica.*— Concedo de buen grado en que dichas comidas conviniere absolutamente en algunos detalles, acompañados empero de otros diversos, como los que tengo especificados arriba; pues tratándose de dos hechos análogos y semejantes, como son dos convites en que funcionan las mujeres con el empleo de unguento, forzoso es que concurren en ellos algunos pormenores idénticos, pero que no obstante difieren los hechos en otros conceptos de tiempo, lugar y otras circunstancias, como sucede en el caso que se ventila.

Para mayor esclarecimiento y lucidez en la materia, dos hipótesis pudieran sustentarse, más o menos fundadas, entre los críticos de la Biblia. La una es, que María, la betaniense, pasara a la casa vecina del ex leproso Simón a obsequiar al divino Maestro con unción generosa, bien que en distinta forma de la en que había hecho cuatro días antes en su propia casa, probabilísimamente, según llevo dicho. La segunda hipótesis es, que alguna de las devotas mujeres que seguían a Jesús, la Magdalena por ejemplo (denominada así del pueblo galileo de su origen), quisiera imitar a la primera María ungiendo espléndidamente al Salvador, o atenerse tal vez al uso introducido entre los israelitas de obsequiar con unciones olorosas a personas de mayor agrado y obligación.

Resultado final e indudable, que, atendidos todos los detalles y circunstancias, son dos y no uno los convites dados en Betania, aparte del tercero de Naim; y en consecuencia son también dos las mujeres, o una en dos veces, que para el caso es lo mismo, las que intervienen en los convites de Betania.

BLAS PRADERE Y ARRUTI, *pbro.*

# CUESTIÓN BÍBLICA

---

## IV

### OTRAS OBJECIONES

He recibido por correo un número de una Revista ilustrada dirigida por Padres de una Orden esclarecida, en el cual número aparece un artículo bajo el epígrafe «Santa María Magdalena,» suscrito por un Reverendo Padre de la misma Orden, y en cuyo artículo se contradicen algunas de mis afirmaciones alegando varias razones que, a decir verdad, hubiera deseado fuesen mas sólidas e incontestables.

Principia el articulista con un caluroso elogio de la mujer pecadora pública, convertida en grande Santa, gracias a sus lágrimas de dolor y favor de Jesús, aduciendo al efecto el evangelio de San Lucas en su capítulo VII, que ya conocen mis lectores. Conformes hasta ahí, pues no se trata de eso. Pero es el caso que el articulista desde sus primeras líneas se toma la libertad de llamar María Magdalena a la tal pecadora convertida, cuando el Evangelio de San Lucas, al que apela, no la denomina así. Algún derecho habría para ello si en algún lugar de las Escrituras constase haber sido pecadora pública dicha María, pero no hay tal cosa. Ese es el nudo gordiano que se debe soltar, de lo contrario se girará siempre en derredor de un círculo vicioso, dando por supuesta verdad lo que se niega o está para probarse.

Añade el contricante que desde la conversión de la pecadora, a la que vuelve a llamarla María Magdalena sin prueba ninguna, siguió ella constantemente al divino Maestro en compañía de las otras piadosas mujeres, según el evangelio de San Lucas, capítulo VIII, que también conocen mis lectores. No se habla empero en ese lugar de mujer algu-

na pecadora, sino de algunas mujeres sanadas por Jesús de espíritus malignos y de enfermedades, de María Magdalena librada de siete demonios, de una tal Juana casada, de Susanna, y otras muchas. ¿Por qué razón, pregunto yo ahora, todas esas otras mujeres, nominadas unas e innominadas otras, no son la pública pecadora en cuestión, y lo es precisamente María Magdalena, que se enumera entre ellas? ¿Por qué esa distinción con ésta solamente? ¿Qué mejor ocasión que ésta para el evangelista San Lucas si hubiese querido o podido aunar la pecadora del capítulo VII y la Magdalena del capítulo VIII? No lo hizo, porque no pudo, seguramente, por ser ellas dos mujeres distintas, la una, la pecadora, vecina de Naim, ciudad de la Galilea Baja, tribu de Isacar; y la otra, María Magdalena, residente en Magdala, castillo o plaza fuerte de la tribu de Neftali, en la Galilea Alta.

Prosigue nuestro articulista afirmando seria y reiteradamente, sin intentar siquiera probarlo, ser Magdalena la hermana de Marta y de Lázaro, cuando en ningún texto bíblico figuran estos dos hermanos en compañía o al lado de Magdalena, sino de María simplemente. Y no podía ser de otro modo, por la sencilla razón de ser *galilea* la Magdalena, según los santos evangelistas Mateo (XXVII), Marcos (XV) y Lucas (XXIII;) y María, hermana de Marta y Lázaro, fué judía, porque residía en Betania, lugar distante de Jerusalén como unos quince estadios, según San Juan, en el capítulo XI.—Los evangelistas, además, designan siempre, con el nombre único de María a dicha mujer betaniense, mientras que a la otra María galilea *nunca* la denominan sin el aditamento de Magdalena, excepción hecha, si se quiere, del capítulo XX de San Juan donde tratándose indudable y terminantemente de María Magdalena, sin intervención de otra mujer alguna, dos veces se la nombra sin epíteto de Magdalena en el cuerpo de la narración, para evitar la repetición enojosa o palabra innecesaria, como es uso natural y corriente aún en nuestros días. ¿Se quiere prueba más palmaria de la distinción real de ambas Marías? Aun hay más: María Magdalena, según testimonio de los santos evangelistas, fué constante excursionista, fiel seguidora en pos de Jesucristo, hasta que éste murió y resucitó; mientras que a la simplemente María se la encuentra siempre junto a su hermana Marta, en la aldea de Betania, como que las dos fueron también las que avisaron a Jesús la enfermedad de Lázaro y concurrieron luego a la resurrección de este y al convite que a poco tiempo celebraron. ¿Verdad que las dos Marías se diferencian realmente?

Mi impugnador también a la María betaniense confunde lastimosamente con la pública pecadora de Naim, incurriendo con tal motivo en inexactitudes. Dice en efecto que desde aquel día de su conversión ya no se apartó del Salvador, siguiéndole en sus excursiones por las ciudades y aldeas, y socorriéndole con sus limosnas. La razón que da es la siguiente: «Por eso, cuando Jesús pasando por Betania para ir a Jerusalén, entra en casa de las hermanas Marta y Magdalena (María dice el Evangelio), allí vemos a ésta sentada a los pies del Señor,» y lo demás que saben mis lectores. Aclaremos primero esa locución oscura y contradictoria, propia de causas indefendibles. María, a quien el articulista denomina Magdalena, fué convertida en Naím, donde había sido pecadora pública; luego era vecina de dicha ciudad, y por ende galilea. Jesús va a Betania, lugar poco distante de Jerusalén, y entra en casa de las hermanas Marta y María (llamada Magdalena por mi opositor); luego ésta era vecina de Betania, y por ende judía. Y todo eso simultáneamente, sin mediar tiempo. ¿Se quiere contradicción más manifiesta? No, de ninguna manera María de Betania fué la pecadora pública de Naim: 1.º, por la diversidad de residencias; 2.º, porque desde que María aparece en la escena evangélica, se nos presenta siempre como mujer devota, prudente, dadivosa, santa, amada y alabada por nuestro Señor; 3.º, por figurar siempre al lado de Marta, de quien es inseparable, y en compañía también otras veces de su hermano Lázaro, circunstancias que no concurren en la famosa pecadora de Naim, y 4.º, porque la unción o unciones hechas por María de Betania en la divina persona del Redentor, no fueron acompañadas de lágrimas de contrición como las de la célebre conversa, ni de lágrimas de amor y reconocimiento, exteriores se sobreentiende, que el articulista supone en María en cuestión, con motivo del convite dado a Jesús después de la resurrección de Lázaro.

Pasa luego el articulista a prodigar alabanzas, muy merecidas por cierto, a la auténtica María Magdalena por las grandes virtudes que practicó durante la pasión y muerte de Jesús y después de resucitado éste. Pero es que no se trata de eso, sino de saber si la legítima María Magdalena, sea o no, aquella pecadora pública misma convertida en Naim. Niego yo con argumentos sacados de la Biblia, afirmarlo mi contendiente, y como el probarlo es del que afirma, según aforismo escolástico, quédale un hueso no muy fácil de roer.

Añade el articulista: «Pues esa diadema, fabricada por la devoción

de los siglos, quieren arrebatarle (a María Magdalena) los que, amantes de novedades y de opiniones que no han nacido en España, defienden que la pecadora de que habla San Lucas, sin decir su nombre, en el capítulo VII de su Evangelio, es persona distinta de María Magdalena, y que las dos son distintas de María, hermana de Marta y de Lázaro.»

Poco a poco, reverendo Padre, pues a cada uno se debe lo suyo y no más con perjuicio de tercero. Unicuique suum. La aureola labrada por San Lucas a la insigne penitente de Naím, quienquiera que ella sea, gustosísimo se la tributo también yo; sin detrimento empero de rendir también mi admiración y honor a María de Betania y María de Magdalena, si, como se deduce del estudio imparcial y sereno de la Biblia, resultan ser otras dos grandes Santas.

Esta opinión la aprendí años ha de escritores españoles precisamente. El Ilmo. Sr. D. Felipe Scio de San Miguel, Obispo de Segovia, célebre expositor de la Biblia, en sus comentarios a la pública pecadora, nota 18, dice: «Esta mujer no debe confundirse ni con María Magdalena, de quien se habla en el capítulo siguiente y en otros lugares de los Evangelios, ni con María hermana de Marta y de Lázaro: porque ya hoy día está casi demostrado que fueron tres personas distintas, aunque muchos de los antiguos intérpretes las han confundido en una sola». Y el ilustrado presbítero don José Fernández Montaña, bien conocido en España por su cargo y escritos, establece y prueba la proposición siguiente: «Con el debido respeto a tan reputado intérprete (Cornelio a Lápide), pienso que las narraciones de los tres dichos evangelistas sobre tal punto convencen y persuaden a quienes pesan crítica y rigurosamente sus sagradas referencias, que ni la pecadora de Naim, ni María Magdalena, fueron jamás hermanas de Marta y de Lázaro». Según se ve no voy en mala compañía.

Continuaré en el próximo número con el favor divino.

BLAS PRADERE Y ARRUTI, *pbro.*

---

---

# CUESTION BÍBLICA

---

V

## MAS OBJECIONES

Muchos escritores católicos en España no aciertan, desgraciadamente, tratar aún de cosas serias, sin alguna dosis de política y hostilidad personal. A eso obedece el que mi opositor me crea «amante de novedades y de opiniones que no han nacido en España». ¿Qué relación tendrá la cuestión bíblica que vengo ventilando con la nación española? No parece sino que ésta es la única Maestra infalible de la verdad, que no ha habido en ella herejías, y tampoco en estos últimos tiempos el indiferentismo religioso, la peor plaga que darse puede. La verdad ante todo y sobre todo es mi divisa, dondequiera que se hallare. Del extranjero vino la primera luz cristiana que iluminó a la España pagana. Del extranjero son las divinas Escrituras, sus primeros intérpretes y expositores, del extranjero las grandes antorchas y admiración del mundo, los santos Agustín, Tomás de Aquino, Buenaventura y otros mil. ¿Por qué, pues, no aceptar las opiniones razonadas y documentadas de los extranjeros y rechazar las infundadas e indocumentadas de España?

Se decide alguna vez mi Contendiente a emplear argumentos en pro de su tesis, y principia con uno de congruencia de escaso, mejor dicho, de ningún valor. No, no puede ser, exclama, que la famosa pecadora, María Magdalena y María, hermana de Marta y de Lázaro, sean personas distintas: y llamando nuevamente (por círculo vicioso también) María Magdalena a la pecadora pública, dice de ésta: ¿es posible que una mujer tan admirable como esa, según San Lucas y en concepto de de la Iglesia Católica, presentada una vez en la escena, desaparezca por

completo y no se la vuelva a ver en las siguientes páginas del Evangelio? ¿Es posible que un alma tan abrasada en el amor divino, se apartara de su tan grande bienhechor Jesucristo, y que no le siguiera por todas partes, como le seguirán otras muchas mujeres? No, no es posible concebir que una mujer del temperamento y de las condiciones tan sublimes, brillara tan sólo un momento y se eclipsara después para siempre en lo restante de la vida pública del Salvador.

Tan posible es, digo yo, lo que al articulista le parece inconcebible, que es un hecho que no se vuelve a hablar en las Escrituras de dicha pecadora pública, ni como conversa siquiera, y contra los hechos no hay argumentos que valgan. La verdad es aquello que es, la realidad, la existencia del ser, y no lo que uno querría que fuese, haciendo depender de nuestra voluntad las cosas. De consiguiente, todos los escritos del articulista no pueden hacer que en algún lugar de la Biblia vuelva a hablarse de la mujer conversa. Cree esto inconcebible mi contendiente, pero no parece que se maravilla por no ocuparse las Escrituras más que una sola vez también de las innominadas y célebres mujeres, la samaritana, la adúltera, la cananea y tantas otras. Imposible, dice, que dicha conversa en cuestión no le siguiera a Jesús, después de los beneficios recibido de éste, como le siguieron después otras muchas mujeres. Pero ¿qué sabe el articulista si murió ella a luego o a poco de haberse convertido, a consecuencia de alguna enfermedad contraída por el mucho dolor, penitencias, o por lo que fuere? ¿Qué sabe si no pudo ella seguir a su Bienhechor divino por atenciones debidas a sus padres, tal vez ancianos o achacosos? ¿Qué sabe si, habiéndole en efecto seguido a Jesús, el evangelista San Lucas la incluyó en el número de las otras muchas mujeres que iban en pos del divino Maestro? El hecho es, y en él me aferro con la santa Biblia en la mano, que absolutamente nada consta de la famosa pecadora de Naim, fuera de su conversión descrita en el capítulo VII del Evangelio de San Lucas; y por ende mi competidor, por meras concepciones suyas y gratuitas suposiciones, ningún derecho tiene para llamar María Magdalena a la susodicha pecadora innominada por San Lucas; y menos lo tiene para confundir a ésta con las dos Marías de Magdala y de Betania, atinándolas en la mujer sin nombre, vecina de Naim, por las razones poderosas que militan en contra de esa infundada teoría, según se ha visto y se verá todavía. Con tan sólo recordar que de la posibilidad al ser no hay consecuencia, queda sin valor la argumentación empleada por el articulista.

Por fin, con el alborozo que Arquímedes en su célebre invención, exclama: «¡Pero si en el mismo Evangelio encontramos refutada semejante opinión! En San Juan hallamos estas dos afirmaciones: 1.<sup>a</sup> Que la pecadora es María, la hermana de Marta y de Lázaro; 2.<sup>a</sup> Que ésta es María Magdalena.» ¡Lástima que no sea verdad tanta belleza! Veámoslo en efecto.

Dos textos seguidos aduce para su intento mi contradictor, que los reproduzco aquí según la versión española de Scio, por ser ésta la más literal y la más reputada. El 1.<sup>o</sup> es éste: *Y había un enfermo llamado Lázaro de Betania, aldea de María y de Marta su hermana, donde moraban estas dos hermanas, añade en su nota dicho expositor. Se ve, pues, que María, hermana de Marta y también de Lázaro, como dice el texto rigüente y otros, vivía en Betania en compañía de sus dos hermanos. Mas la innominada pecadora de San Lucas vivía en la ciudad de Naim, y lloró sus pecados en la casa del Fariseo, no en la de Lázaro; luego son dos distintas mujeres María y la pública pecadora. Queriendo conciliar los dos extremos el articulista, dice absurda y contradictoriamente al principio de su escrito, que la famosa pecadora desde su conversión siguió a todas partes a Jesús, y que al entrar éste, de paso a Jerusalem, en Betania y en casa de Marta y Magdalena, ésta estuvo sentada a los pies del Señor. Es decir, que la pecadora, denominada siempre Magdalena por el contrincante, tenía dos viviendas o vecindades a la vez, una en la ciudad de Naim, donde era muy conocida por sus escándalos o mala vida, y otra en Betania, donde aparece siempre junto a Marta, hermana suya, como modelo de virtudes. Las causas falsas bien se conocen en lo endeables que son sus defensas.*

El otro texto bíblico, en el que cifra mi opositor su principal base en apoyo de su teoría, es el siguiente: *Y María era la que había ungido al Señor con unguento, y limpiado sus pies con sus cabellos: cuyo hermano Lázaro estaba enfermo.* Arguye el articulista, diciendo que, por hablar San Juan de tiempo pasado, había ungido, aludía o se refería en ese texto a la pecadora pública; luego ésta, era María misma, hermana de Marta y de Lázaro. Absurdo, y van las pruebas: 1.<sup>a</sup> San Juan habla categóricamente de tres hermanos que moraban en la aldea de Betania, lugar próximo a Jerusalem; luego mal podía referirse a la mujer pecadora de Naim, ciudad de Galilea Baja, pueblo relativamente distante, y cuyos hermanos, si es que los tenía, eran otros que Lázaro y Marta; 2.<sup>a</sup> San Juan en ese pasaje, habla de la devota María que, con arreglo

al uso oriental, había ungido al Señor y limpiado sus pies con sus cabellos, sin alusión ninguna empero, a mala vida, lágrimas de dolor y el perdón, siendo éstos los distintivos característicos de la pecadora pública, que tampoco se sabe se llamara María; luego San Juan, en su párrafo, no aludía a la pecadora conversa: 3.<sup>a</sup> San Juan al decir María era la que había ungido al Señor, hace alusión sin género de duda a algún otro pasaje suyo; y resulta, en efecto, que en el capítulo siguiente, el XII de su Evangelio, se habla de una cena dada a Jesús, en la que intervienen Lázaro, como uno de los comensales, Marta como servidora de la mesa, y María que, tomando una libra de unguento de nardo puro de gran precio, *ungió los pies de Jesús, y le enjugó los pies con sus cabellos*, llenándose la casa del olor del unguento. Coincidiendo tan perfectamente los dos textos bíblicos ¿cabe dudar de que en el primero se alude al segundo, y que por ende María la betaniense era la aludida por San Juan, y no la famosa pecadora?

Objeta el articulista que San Juan no podría ignorar el hecho de la pecadora referido por San Lucas. ¿Pero se trata de eso? ¿No se trata de si hizo o no referencia a la conversa de Naim? Pues acabo de probar yo la parte negativa.—Objeta también mi contendiente que San Juan habla en tiempo pasado y que dicha unción no se había realizado aún; no habiendo razón que pueda justificar la alteración del orden cronológico al relatar los hechos. A lo cual contesto: 1.<sup>o</sup>, que San Juan escribió su Evangelio muchos años después de realizados los hechos que narra, o sea, a los 97 años de la era vulgar; 2.<sup>o</sup>, que no siempre observa el orden cronológico de los sucesos que relata, como se evidencia por la lectura atenta de sus capítulos, v. g. desde el XIII al XVII, ambos inclusive, y 3.<sup>o</sup>, que en algunas ocasiones incidentalmente, o entre paréntesis, anticipa con brevedad hechos que más tarde los desarrolla con mayor amplitud; como en el caso que se ventila, donde, interceptando el hecho de la enfermedad de Lázaro, se indica la unción de Jesús por María, para reproducirla más extensamente en el debido lugar o tiempo futuro.

Dios mediante, terminaré la presente cuestión en el próximo artículo.

BLAS PRADERE Y ARRUTI, *pbro.*